

Declaración conjunta de la red regional de HelpAge Europa

# Una Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas Mayores

*Una base sólida para una sociedad más justa*

## **La salud y la vida de las personas mayores han estado en riesgo por la COVID-19.**

Sus derechos han sido denegados y desproporcionadamente afectados por las respuestas de salud pública adoptadas en toda Europa ante la pandemia.

Los gobiernos no siempre han tratado a las personas mayores de manera justa o igualitaria respecto de las demás personas.

Algunos han implantado restricciones específicas para las personas mayores.

En otros, la pandemia ha puesto de manifiesto la insuficiencia de muchos sistemas y servicios de apoyo social y de salud públicos y privados, en particular las políticas y respuestas relacionadas con las personas mayores que viven en residencias.

Las respuestas a la COVID-19 han revelado la desigualdad de acceso a los servicios para las personas mayores y la discriminación que pueden experimentar.

Es probable que todos nos enfrentemos a la discriminación cuando seamos mayores.

No obstante, los derechos de las personas mayores son invisibles en la ley.

Y, ahora mismo, los responsables de la toma de decisiones no tienen dónde acudir cuando necesitan orientación y apoyo para garantizar que se respeten los derechos de las personas mayores.

## **No tiene por qué ser así.**

Nuestra principal prioridad debe ser satisfacer las necesidades de todos y prevenir mayores daños.

A medida que reconstruimos nuestras sociedades, podemos optar por hacerlo desde la igualdad y la dignidad.

**“Esta pandemia muestra que el sistema que tenemos ya no funciona. Tenemos que reinventarlo, quizás como algo mucho más personalizado”.  
Hombre español de 68 años que vive con su cónyuge en una zona urbana.**

## **La red europea de HelpAge pide una convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores.**

Una convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores proporcionaría las respuestas concretas que los gobiernos y otros necesitan para tomar las decisiones correctas y construir una sociedad y sistemas que respeten a las personas mayores y defiendan sus derechos.

146 Estados miembros de la ONU se han comprometido a promover y respetar los derechos de las personas mayores al respaldar el informe de políticas del Secretario General de la ONU.

Las conclusiones del Consejo de la UE sobre los derechos de las personas mayores muestran el compromiso de los Estados miembros de la UE con los derechos de las personas mayores.

Los Estados europeos deben tomar la iniciativa y pedir que la ONU comience a redactar **ahora** una convención.

## La diferencia que marcaría una convención

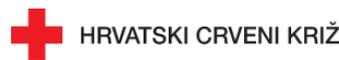
Un convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores conseguiría:

1. **Prohibir explícitamente la discriminación por razón de edad** en una convención significaría que la discriminación por razón de edad se trataría tan en serio como otras formas de discriminación en las legislaciones nacionales y las respuestas en futuras pandemias no podrían discriminar en base a la edad.
2. **Prevenir la discriminación de edad antes de que ocurra** teniendo tener un deber de igualdad positiva en una convención para evaluar el impacto de la ley, las políticas y las decisiones sobre las personas mayores antes de su introducción.
3. **Ser una guía clara.** Sería el lugar al cual acudir para obtener orientación sobre cuáles son los derechos de las personas mayores y cómo respetarlos.
4. **Abordar la discriminación por razón de edad sistemática y cambiar las actitudes y comportamientos edadistas** al tener deberes positivos en una convención para crear conciencia y eliminar los estereotipos y prejuicios.

## Lo que lograría un convención

Un convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores conseguiría:

1. **Ser una base sólida para una sociedad más justa.** Ayudaría a garantizar que todas las personas mayores en todas partes sean tratadas de manera más justa y equitativa.
2. **Resultar en mejores servicios para todos.** Ayudaría a asegurar que los gobiernos, el sector privado y otros diseñen y presten servicios que respeten los derechos de las personas mayores.
3. **Ser una guía clara.** Sería el lugar al cual acudir para obtener orientación sobre cuáles son los derechos de las personas mayores y cómo respetarlos.
4. **Ser un motor de cambio.** Pondría en marcha una cadena de eventos que mejorarían la vida de las personas mayores.



**HelpAge International es una red global de organizaciones que promueven el derecho de todas las personas mayores a llevar una vida digna, saludable y segura.**

Apoyan esta Declaración [HelpAge International](#), [Age Action Ireland](#), [Age International](#) (UK), [Bonum Vitae](#) (Poland), [Dorcas International](#) (Netherlands), [Global Seniors](#) (Denmark), [HelpAge Espana](#), [HelpAge Germany](#), [HelpAge Italy](#), [Red Cross Croatia](#), [Valli](#) (Finland)